

**GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES
MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**



**Normas, procesos y procedimientos Gobernaciones
Departamentales**

Página : 1-6

Fecha emisión: 03/06/09

No. de Actividades: 49

Procedimiento: Solicitud de empleo para ocupar plazas vacantes

Inicia: Interesado

Finaliza: Encargado (a) de Archivo

Responsable: Encargado (a) del Trámite

Definición:

Trámite para resolver la solicitud de empleo y ocupación del puesto vacante.

Objetivos:

Atender la solicitud de empleo para que pase por el proceso de contratación (reclutamiento, selección, evaluación y selección) del recurso humano, para servir en la administración pública.

Fundamentos Legales:

Ley de Servicio Civil, Acuerdo 18-98.

Normas del Procedimiento:

1. Presentar solicitud por escrito.
2. El solicitante debe argumentar en su solicitud, que dispone la experiencia que posee para desempeñar el puesto vacante.

Requisitos:

Los requisitos que debe llenar el solicitante son:

1. Fotocopia de cédula de vecindad.
2. Fotocopia de NIT.
3. Fotocopia de la tarjeta del IGSS.
4. Fotocopia de Carencia de Antecedentes Penales y Policiacos
5. Fotocopia de 3 cartas de recomendación
6. Fotocopia del documento en el que acredita su experiencia para el puesto que solicita

Usuarios y Clientes:

Candidatos potenciales para ocupar el puesto vacante.

Indicadores:

1. Cantidad de solicitudes recibidas anualmente.
2. Expedientes finalizados anualmente

SIMBOLOGÍA DIAGRAMA DE PROCEDIMIENTOS

Operación



Inspección



Transporte



Demora



Archivo

